

DOCUMENTO Decreto: DECRETO ADJUDIC LOTE BARR AUD AGO 2023	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2023/8209	
OTROS DATOS Código para validación: K8RT8-268FF-KXVP2 Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2023 a las 10:48:17 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Delegado de Ciudad y Cultura del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/08/2023 18:11	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 18:11



DEC100 - v. 1.0
DECRETO

C.C./F.P.G/g.g.
Expediente: 2023/12250

Adjudicación de un (1) lote compuesto de dos (2) situados en el Auditorio Municipal para instalar barras de hostelería durante los conciertos de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2023.

El Ayuntamiento de Pinto, a través de la Concejalía de Ciudad y Cultura del Ayuntamiento de Pinto, pretende regular el procedimiento de concesión de autorizaciones demaniales para instalar barras de hostelería en el Auditorio Municipal durante los conciertos de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2023.

Que dichas Bases Regulatoras habilitaban un plazo entre el 16 y el 25 de julio de 2022 (ambos inclusive), con el fin de que los interesados en concurrir al procedimiento presentasen sus instancias para poder ser adjudicatarios de un lote compuesto de dos situados independientes destinados a instalar sendas barras de hostelería en el Auditorio Municipal durante los conciertos de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2022.

Que durante el plazo habilitado a tal efecto han sido presentadas una serie de solicitudes por parte de diferentes interesados, con objeto de ser adjudicatarios de un (1) lote compuesto de dos (2) situados en el Auditorio Municipal para instalar barras de hostelería durante los conciertos de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2023.

Con fecha 1 de agosto de 2023 fue aprobada por Decreto 2023/8092, una relación de solicitudes con el fin de concurrir a la adjudicación de un (1) lote compuesto de dos (2) situados en el Auditorio Municipal para instalar barras de hostelería durante los conciertos de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2023, convocando a los solicitantes admitidos a un sorteo, al ser el número de solicitudes admitidas superior al de los lotes ofertados.

Con fecha 3 de agosto de 2023 a las 14:00 horas fue celebrado un sorteo en la Sala de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto con el fin de adjudicar un (1) lote compuesto de dos (2) situados en el Auditorio Municipal para instalar barras de hostelería durante los conciertos de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2023.

Examinado el Acta del Sorteo.

Examinado el informe jurídico emitido por el Técnico de Administración General, documento que se acompaña a la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.3 LRRL, así como en los artículos 43.3 ROF y 30.3 LALCM, en concordancia con lo establecido en el Epígrafe cuarto letra d) y del Decreto 2023/6892, de 28 de junio, de Reserva de atribuciones por la Alcaldía y delegaciones de ésta

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3829705 K8RT8-268FF-KXVP2 Fof4DDC95E29563DF0918A6C5FF575A7F1D01617D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>

DOCUMENTO Decreto: DECRETO ADJUDIC LOTE BARR AUD AGO 2023	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2023/8209
OTROS DATOS Código para validación: K8RT8-268FF-KXVP2 Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2023 a las 10:48:17 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Delegado de Ciudad y Cultura del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/08/2023 18:11
	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 18:11



DEC100 - v. 1.0
DECRETO

C.C./F.P.G/g.g.
Expediente: 2023/12250

en las Concejalías Delegadas y en los restantes miembros del Ayuntamiento de Pinto, así como de acuerdo con las determinaciones establecidas en la legislación vigente.

Por todo ello y en ejercicio de mis atribuciones,

D. Francisco José Pérez García, Concejales Delegado de Ciudad y Cultura del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O :

Primero. **ADJUDICAR** un (1) lote compuesto de dos (2) situados en el Auditorio Municipal para instalar barras de hostelería durante los conciertos de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Asunción del año 2023, conforme a las Bases Reguladoras aprobadas por Decreto 2023/7722, 24 de julio de 2023, al interesado que figura a continuación:

ADJUDICATARIO	ELEMENTO A INSTALAR	Nº DE REGISTRO	Nº DE SITUADO
JURACADAT 2021, S.L.	BARRAS DE BAR	2023/15566	LOTE ÚNICO

Segundo. **PROCEDER** a la elaboración de una lista de espera conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 del Epígrafe 11 de las Bases Reguladoras que rigen este procedimiento con el fin de cubrir la posible vacante que se produzca, con los interesados que figuran a continuación por riguroso orden:

RESERVAS	ELEMENTO A INSTALAR	Nº DE REGISTRO	Nº DE SITUADO
1º. COMO QUIERAS, S.L.	BARRAS DE BAR	2023/15549	LOTE ÚNICO
2º. SERGIO G. WOLOVICH CORIA	BARRAS DE BAR	2023/15508	LOTE ÚNICO

Tercero. **INSTAR** a JURACADT 2021, S.L., para que presente la "Solicitud de Autorización de Montaje de Quiosco – Bar, Remolque de Alimentación o Instalación Análoga (SG – 009) por cada una de las barras debidamente cumplimentada y firmada, acompañando la documentación exigida en las misma con el fin de obtener autorización para el uso y explotación del espacio adjudicado, antes del día 7 de agosto de 2023.

Cuarto. **PUBLICAR** dicho acuerdo en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Pinto y en la página web municipal, a efectos de la notificación prevista en los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3829705 K8RT8-268FF-KXVP2 Fof4DDC95E29563DF091846C5F5E75A7F1D01617D) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

DOCUMENTO Decreto: DECRETO ADJUDIC LOTE BARR AUD AGO 2023	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2023/8209	
OTROS DATOS Código para validación: K8RT8-268FF-KXVP2 Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2023 a las 10:48:17 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Delegado de Ciudad y Cultura del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/08/2023 18:11	ESTADO FIRMADO 04/08/2023 18:11



DEC100-v. 1.0

DECRETO

C.C./F.P.G/g.g.
Expediente: 2023/12250

Quinto. DISPONER los medios precisos para la tramitación de este expediente.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se comunica a la Secretaría General del Ayuntamiento a los solos efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

c/ Italia, 14. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>